

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43892 ZARAGOZA

Don Francisco Javier Ruiz Prado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Zaragoza,

Hago saber:

1º.- Que en el procedimiento Concursal - Sección 1ª (General) número 765/2019-D, por auto de fecha 23 de septiembre de 2019-D NIG 5029742120190016387 se ha declarado en concurso consecutivo y necesario de deudor Samuel Chercoles Barcelona con DNI nº 25170977-G.

2º.- Se nombra Administrador concursal a doña Amaya Betore Murillo, quien ha aceptado el cargo.

Domicilio postal: Avenida Cosculluela nº 2, 3 A de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Dirección electrónica: abetore@reicaz.com

Teléfono: 976663242.

3.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

4.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

5.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Ruiz Prado.

ID: A190057528-1